

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a dos de septiembre de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑORA EGNEM.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR ARANGUIZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES LAGOS y CORREA.

No asiste el Ministro señor Pierry por hacer uso de permiso.

Se deja constancia que el Ministro señor **Valderrama** integra la Cuarta Sala por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE (S)

SECRÉTARIA (I)